



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
07 DE JUNIO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Muerte instantánea de un matrimonio"
	"Inicia PAN juicio de expulsión vs Asael Hernández"
	"Van por nueva ley para fiscalizar los recursos públicos"
	"OTRA FUGA POR TOMA CLANDESTINA"
	"Proponen crear la Ley de Fiscalización"
	"Intimidación y cobros excesivos contra comerciantes En Mineral de la Reforma...¡Soberbia y prepotencia!"
	"Violencia frena equidad política"
	"DESCARTAN INSTALAR 500 PARQUÍMETROS"
	"Considera Proespa cierre de tiraderos"
	"PRI, listo para el 18; primero plan, luego el hombre"
	"Miden el PRI y PAN fuerza en Coahuila"
	"Arranca el pleito PANISTA por 2018"
	"Se quitan trabas a la entrega de fondos de retiro: Consar"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE organiza conferencia magistral, "Violencia Política contra las mujeres": En representación de la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, impartió la conferencia magistral "Violencia Política contra las mujeres" que fue organizada por el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadano. En este sentido Valdez Valerio, destacó el logro sobre el "Dictamen de Violencia Política en Razón de Género"; promovido por 15 senadoras de todos los grupos parlamentarios y que consta de cinco leyes:-La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia La Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales.-La Ley General de Partidos Políticos.-La Ley General en Materia de Delitos Electorales.-La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral La ponencia se llevó a cabo este martes con la asistencia de poco más de 200 personas entre Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directora y Directores Ejecutivos, así como personal del órgano electoral. Además, las Magistradas del Tribunal Electoral local, representantes de los Partidos Políticos, Del grupo Impulsor de la Paridad, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras entre otras personalidades. La bienvenida estuvo a cargo de la consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez quien destacó que, a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, pasando por el sistema de cuotas y posteriormente la obligatoriedad de la paridad en la postulación de candidaturas, el sistema electoral ha dado pasos importantes en pro de los derechos político-electorales de las mujeres. No obstante, dijo, se continúa luchando contra obstáculos diversos que pretenden eliminar a las mujeres el acceso a la expresión y participación en el ámbito público. Reconoció y Destacó la importancia del Dictamen que en marzo pasado fue aprobado por el Senado de la República para prevenir, atender y sancionar la violencia política en razón de género. Posteriormente se realizó el Conversatorio "Mujeres, Memorias y Diálogo" en el que participaron como moderadora la directora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, María Luisa López, y como panelistas las Presidentas Municipales de

Unidad de Comunicación Social

El Arenal, María Beatriz Peña Reséndiz, y de Apan, María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, además, la Directora Gral. De la Unidad Institucional para la igualdad entre Mujeres y Hombres y ex presidenta municipal de Villa de Tezontepec, Amalia Valencia Lucio; quienes compartieron con los asistentes sus experiencias ante el proceso de convertirse en mandatarias de sus respectivos ayuntamientos y los obstáculos que se les han presentado por el simple hecho de ser mujeres. En este sentido la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Martha Alicia Hernández Hernández, comentó que el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia, constituyen la base de los principios fundamentales de los derechos humanos. Son también, sustento de los regímenes que alrededor del mundo se precian de ser democráticos. Lamentablemente en pleno siglo XXI, se siguen presentando actos contrarios a dichos principios. Una sociedad que no respeta las garantías individuales está condenada al atraso y a experimentar una suerte antidemocrática. Cuando nos referimos a los hechos de violencia que experimentan las mujeres, las cuales se pueden manifestar de varias formas, destacando la psicológica, física, política, patrimonial, económica, sexual o la muerte; tanto en el ámbito privado como en el público, representan un atentado en contra del acceso a una vida digna. **(Boletín Informativo IEEH, página web)**

News Hidalgo- Imparten conferencia "Violencia Política contra las mujeres" organizada por el IEE; (Boletín Informativo IEEH, página web)

Criterio-Llama a no usar "de relleno a las candidatas": La titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Amalia Valencia Lucio, pidió a los partidos políticos analizar sus candidaturas y no utilizar a las mujeres como "relleno" para cumplir con la cuota de género. Durante el conversatorio Mujeres, memorias y diálogo, organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEE), la exalcadesa de Villa de Tezontepec demandó a los institutos políticos revisar los currículos de los aspirantes a un cargo de elección popular. También solicitó dar a las mujeres oportunidad de estar en puestos donde tengan oportunidad real de decisión. Valencia Lucio compartió su experiencia como alcaldesa, junto con las actuales ediles de Apan y El Arenal, Ángeles Anaya y Beatriz Peña, respectivamente. Ellas coincidieron en que en Hidalgo hay avance ideológico y cultural, pero aún existe "cierta" resistencia para que gobiernen las mujeres. Previamente, la secretaria técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Valdez Valerio, impartió la conferencia Violencia política contra las mujeres. La legisladora recordó que el pasado 9 de marzo el Senado aprobó el dictamen para erradicar la violencia política de género; ahora esperan su ratificación por parte de la Cámara de Diputados. El documento contempla aumento de las penas hasta en una mitad en los tipos penales señalados en las fracciones III, IV, VII y XVI del artículo 7; IV y VIII del artículo 8, y I y VI del artículo 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, cuando dichas conductas se cometan en perjuicio de una mujer que participe en política. Es decir, entre otros supuestos, cuando se obstaculice o interfiera en el desarrollo normal de las votaciones, se soliciten votos por paga, se alteren los resultados electorales, se ejerza presión o induzca a los electores a votar o abstenerse de votar por un candidato. **(Juvenil Torres, página 07)**

Criterio-No obtendrá registro una organización: De las cinco organizaciones ciudadanas que buscan convertirse en partido político una no obtendrá su registro, por una "situación complicada" con la documentación, adelantó el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Franco Assad. "Yo creo que van muy bien las cinco, (pero) me atrevería a decir que quizás una no pudiera pasar, sin precisar cuál", planteó. Aunque este lunes el consejo general del IEEH sesionaría para resolver la solicitud de esas cinco organizaciones, se determinó darles una semana más para que cumplan con los lineamientos para convertirse en partido político. Sin proporcionar los nombres, Franco Assad dijo que dos agrupaciones "cumplen cabalmente" con los requisitos, otras dos tienen "requerimientos mínimos" y la quinta se encuentra en "una situación más complicada" en cuanto a la documentación solicitada. El plazo para que las agrupaciones entregaran documentos venció el pasado viernes, luego se amplió hasta este lunes; sin embargo, advirtió, el IEEH sesionará entre martes y miércoles de la siguiente semana, y después ya no habrá otro plazo. La omisión que detectaron de parte de las organizaciones es que no precisaron el domicilio en donde van a celebrar asambleas municipales y/o distritales. Las cinco asociaciones que buscan convertirse en partido político son Ciudadanos Hidalguenses en Acción –detrás de la cual está el ex líder magisterial Moisés Jiménez-; Organización de Ciudadanos Hidalguenses, Fraternidad Socialista de Hidalgo, Impulso Humanista de Hidalgo y Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes. **(Juvenil Torres, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Piden erradicar la violencia política: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Guillermina Vázquez Benítez consideró que la violencia política de género debe incluirse en el Código Electoral pues indicó que hasta el momento aún no se define la fecha de inicio del próximo proceso electoral y aún se está a tiempo. Así lo señaló luego de impartirse la conferencia "Violencia Política contra las Mujeres" por la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, en la que destacó los avances en materia legislativa para proteger y garantizar la participación política de las mujeres. Vázquez Benítez quien indicó que es a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, pasando por el sistema de cuotas y posteriormente la obligatoriedad de la paridad en la postulación de candidaturas, que el sistema electoral ha dado pasos importantes en pro de los derechos político electorales de las mujeres; sin embargo, señaló que se trata de una lucha constante. "Se continúa luchando contra obstáculos diversos que pretenden eliminar a las mujeres el acceso a la expresión y participación en el ámbito público", expresó y reconoció la importancia del dictamen que en marzo pasado fue aprobado por el Senado de la República para prevenir, atender y sancionar la violencia política en razón de género. Indicó que hasta el momento no han sido invitados a la instalación de las mesas políticas para trabajar en la reforma político electoral ante la proximidad del proceso electoral local de 2018 1N y consideró que el tema de la violencia política de género es un tema que debe incluirse. "La próxima semana habrá un primer trabajo de mesa política de manera formal no nos han avisado. Desde el órgano electoral administrativo eso quisiera, que pudiera tomarse en consideración esa iniciativa para agregarse ya a nuestra legislación; sin embargo, es un tema que está en el congreso y habremos de respetar el tratamiento que se le dé", adelantó. Indicó que las agresiones a mujeres que buscan o están en un cargo de elección popular o ejerciendo una función pública es un tema de interés a nivel federal y en lo local se ha presentado esa iniciativa para poder regular el tema de violencia política; sin embargo, indicó que el Instituto seguirá trabajando con lo que la ley establece. "Las mujeres tenemos que prepararnos en el ámbito político para generar esos espacios para poder garantizar que cuando estemos en esos espacios, poder ser competitivas, tener más acceso y conocer a partir de la legislación vigente cuáles son los derechos que tenemos y ya en los cargos públicos cumplir con nuestras obligaciones", expresó. El Instituto Estatal Electoral organizó también el conversatorio: "Mujeres, Memorias y Diálogo" en el que participaron la directora ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Marta Luisa López, y como panelistas las presidentas municipales de El Arenal, María Beatriz Peña Reséndiz, y de Apan, María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega. **(Janet Barragán, página 07)**

Cambio 21-IEEH espera modificaciones en materia de violencia de género: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, está en espera de la decisión que tomará el Instituto Nacional Electoral en cuanto a las modificaciones en materia política, sobre todo en cuanto a la violencia por género, reveló Guillermina Vázquez Benítez. Detalló que la próxima semana se prevé el primer encuentro con miras a la reforma política, la cual pudiera incluir este tema. La presidenta consejera indicó, «el órgano electoral administrativo confía en que sea el Congreso del Estado que proponga dicha iniciativa y sea agregada a la legislación actual. Si bien aún no tienen una fecha precisa para instalarse como OPLE por el proceso electoral de 2018, existe la posibilidad que sea en el mes de septiembre o diciembre, sin embargo, la decisión depende del mismo INE que busca sean 'los OPLES que estarán inmersos en elecciones concurrentes se instalen al mismo tiempo. Durante el Conversatorio de Mujeres, Memoria y Diálogo, en el que participaron presidentas y ex presidentas municipales, se pidió mayor equidad en los procesos electorales además de la inclusión de dicho tema que ya se trabaja en el Senado de la República y que espera dicho dictamen la aprobación de la Cámara de Diputados federal. **(Redacción, página 02)**

Crónica-Apuesta IEEH por la inclusión de tema en una reforma a la ley: Espera la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, que incluyan la tipificación de violencia política de género en la reforma al Código Electoral que pretenden impulsar partidos y diputados en próximas fechas. Durante la conferencia magistral "Violencia Política contra las mujeres", donde participaron consejeras, diputadas, síndicas y regidoras, reiteraron la importancia de que existan sanciones hacia actos que denigren al sector femenino en cargos de elección popular. Celebraron que en semanas pasadas el Senado de la República dictaminó reformas a las leyes para incluir mecanismos que prevengan, atiendan y sancionen la violencia política por razón de género. Vázquez Benítez expuso que todavía no formalizan reuniones con partidos políticos y Poder Legislativo para discutir una posible reforma al Código Electoral, que incluya varios temas de armonización con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. "Desde el órgano electoral quisiera que se considere esa iniciativa (violencia política de género) para agregarse en la legislación local, pero esperamos a que el Congreso local legisle

Unidad de Comunicación Social

al respecto". La Constitución Política federal establece que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicien comicios en que vayan a aplicarse. Hasta el momento el IEEH no confirma la fecha cuando instalen formalmente el Consejo General para llevar los trabajos del proceso comicial local. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Capital Hidalgo-Persiste discriminación a la mujer en la política: Las familias hidalguenses, por generaciones, han heredado esquemas tradicionalistas que limitan la intervención de la mujer en política y la toma de decisiones, y quitan la oportunidad de incursionar en tareas consideradas propias del género masculino. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, presidenta municipal de Apan, lamentó que pese a que la mujer ha logrado ocupar algunos espacios en la política, aún se observa de manera global mucha discriminación hacia el género femenino. En el conversatorio denominado "Mujeres, memorias y diálogo", Ángeles Anaya comentó que actualmente asume el papel de esposa, madre y abuela, que compagina con el trabajo de la función pública. María Beatriz Peña Reséndiz, presidenta municipal de El Arenal, señaló que se debe transformar el estereotipo de que la mujer es sólo para la casa, pues también puede incursionar en la política. Por su parte, Amalia Valencia Lucio, ex presidenta municipal de Villa de Tezontepec, afirmó que la primera barrera que deben superar es la decisión de participar de manera activa en la vida política. Gracias a los criterios de paridad, en el proceso electoral 2015-2016 se registró una participación de dos mil 627 mujeres como propietarias de una fórmula y de dos mil 659 hombres, lo que dio como resultado que actualmente, 592 hombres y 493 mujeres ejerzan un cargo público. Las participantes de este conservatorio hablaron de los retos que han tenido al hacer campaña o al gobernar sus municipios, donde se han enfrentado con algunas acciones de violencia política con elementos de género. Este tipo de violencia comprenden acciones en el ejercicio de derechos político electorales, que tienen por objetivo menoscabar o anular el ejercicio, voz de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a algún cargo público. Al respecto, Beatriz Peña comentó que cuando hizo campaña fue a visitar a una persona militante de su partido, que la iba a apoyar; sin embargo, escuchó el comentario: "¿otra vez una... mujer?" María Antonieta mencionó que en un municipio históricamente gobernado por hombres, resulta difícil que algunos acepten que serán liderados por una mujer. "Soy la segunda mujer que ostenta el cargo de presidenta en el municipio de Apan", subrayó. Por tal motivo, destacó que la única manera de romper con los esquemas tradicionales, que limitan la participación de las mujeres, es trabajar con decisión, capacidad y firmeza en la toma de decisiones. Asimismo, Amalia Valencia platicó que la primera vez que compitió por la alcaldía de Villa de Tezontepec, en 2005, se enfrentó con mucha violencia de género ya que los comentarios eran: "¿por qué una mujer nos va a gobernar?" Ante estos escenarios, propusieron algunas acciones que deben plantearse en la agenda política para el liderazgo de las mujeres. Beatriz Peña exhortó al Congreso del estado a fortalecer las legislaciones para promover y cuidar la paridad desde los procesos electorales; además que el trabajo principal lo deben hacer los padres de familia desde el hogar, tratando a sus hijos e hijas de la misma manera. María Antonieta señaló que los partidos deben ser más analíticos en la selección de sus candidatas y candidatos, para lo cual debe valorar sus capacidades, compromiso social y proyección. Amalia Valencia pidió que los partidos políticos analicen el currículum de quienes aspiran a participar en algún proceso, para que se elija a las personas más competitivas. La consejera de equidad de género, Martha Alicia Hernández Hernández del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), indicó que en lo que va del año han resuelto dos asuntos en la materia. Uno fue el de la candidata Edith Avilés, que se hizo a principios de año, derivado de un procedimiento ordinario sancionador. El segundo fue un procedimiento especial sancionador por una de las candidatas del proceso extraordinario de Omitlán, el cual culminó en una resolución por parte del Tribunal Electoral local. Hernández Hernández detalló que cuando se recibe una queja, es ingresada vía oficialía, se turna a la Dirección Ejecutiva Jurídica y se hace del conocimiento de la Comisión Jurídica, para que sea vigilante en las etapas de la queja. Una vez desahogadas las diligencias dentro del periodo probatorio, se emite la resolución que propone la Comisión Jurídica al pleno del Consejo general. El Instituto tiene la obligación de dar parte a las instancias que se puedan involucrar en el tema, como el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) o la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Vamos por tu cabeza. Una cabeza de cerdo dentro de una hielera, acompañada de una nota en la que dictaba: "para Yesenia: Declina por el que ya sabes o la próxima cabeza será la tuya" fue el mensaje textual que recibió la aspirante a la candidatura a la presidencia municipal de Mixquiahuala en la entrada de la que fuera la casa de campaña. Este hecho sucedió dos días antes de que se realizarán las elecciones para renovar la alcaldía en este municipio. Además Yesenia Valdéz recibió amenazas vía telefónica, hostigamiento, intimidaciones y un serie de descalificaciones incluso de los propios actores políticos del su partido. "Recibí llamadas donde me amenazaban

Unidad de Comunicación Social

para que abandonara la candidatura, me decían que si no declinaba iban a atentarse contra mi propia vida o la de mi familia” señaló. Relató que ella fue víctima de violencia política de género lo que trastocó su integridad física, su seguridad y su propia autonomía. Además, lamentó que desde que fue aspirante a la candidatura por asuntos de “tradición” el cargo producto del sistema patriarcal, lo ocupan varones. “Tenemos desde ahí cierta desventaja en el juego político que se maneja”, subrayó Valdez. **(Sergio Juárez / Ivet Pasquel, página 04)**

Capital Hidalgo-Promete IEEH regular violencia política: La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (CIEEH), Guillermina Vázquez Benítez, comentó que a un año de que se realicen elecciones en Hidalgo, el Congreso del estado seguirá trabajando en legislaciones para reglamentar la violencia política hacia las mujeres. Resaltó que la Ley Electoral del estado ha permitido al (IEEH) garantizar la paridad de la participación de las mujeres para el acceso a cargos públicos. Para coadyuvar con la erradicación de la violencia política y apoyar la participación de las mujeres, el Instituto ofrece cursos, capacitaciones y pláticas de sensibilización en los 84 municipios. Explicó que estas acciones se realizan tras las solicitudes de los partidos políticos, organizaciones civiles y ayuntamientos, a quienes interesa, sobre todo, el tema de participación política de las mujeres. Guillermina Vázquez señaló que las mujeres deben seguir preparándose en el ámbito político, para poder garantizar que cuando estemos en esos espacios podamos ser competitivas”. **(Sergio Juárez, página 05)**

Énfasis-Sancionarán a funcionarios de los partidos por discriminar políticamente a mujeres: La reforma para erradicar la violencia política contra las mujeres, buscará establecer sanciones de conductas cometidas por funcionarios partidistas, candidatos o funcionarios electorales que discriminen la participación de las mujeres en política. Esto a través de la reforma a la Ley general en materia de delitos electorales que, junto con otras cuatro, están en análisis al interior de la comisión de igualdad de género. Así lo señaló, durante la conferencia magistral “Violencia Política Contra las Mujeres” organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, María Miriam del Sagrario Valdez Valerio, secretaria técnica de la comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, en representación de la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo. Añadió que visualizar la violencia que viven mujeres y las niñas, es un tema que atañe también a los hombres, pues, al hacer este reconocimiento permite un avance fundamental. La representante de la senadora señaló que la reforma a las cinco leyes está pendiente y se espera sean incluidos para el próximo periodo extraordinario que convocó ayer el presidente del senado, Pablo Escudero Morales. Las leyes generales que se buscan reformar son: de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en la que se busca incorporar la definición de violencia política en razón de género. La ley General de Instituciones Procedimientos Electorales, en la que obliga al Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Locales, a los partidos políticos y agrupaciones políticas prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres. Además, mandata a los pueblos y comunidades indígenas a garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la no discriminación. Prohíbe que la propaganda de precampaña y la propaganda política contengan expresiones que constituyan violencia política. En la Ley general en materia de delitos electorales, se busca establecer agravantes que permitan sancionar conductas cometidas por funcionarios partidistas, candidatos o funcionarios electorales cuando los tipos penales se cometan en perjuicio de una mujer que participe en política por el hecho de ser mujer, aumentando las penas hasta en una mitad. **(Antonio Alcaraz, página web)**

Plaza Juárez-Esperan modificaciones del INE en materia de violencia de género: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, puntualizó que están en espera de las modificaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto al tema de violencia de género. Adelantó que posiblemente la próxima semana, se realice la primera reunión en donde se analizarán temas concernientes a la reforma política, de tal manera la expectativa es que este rubro prioritario pueda ser abordado. Por lo anterior, puntualizó que el órgano electoral mantiene la confianza, de que en este primer encuentro, el Congreso del Estado de Hidalgo, proponga una iniciativa en esta materia para que sea agregado a la legislación actual. Respecto al inicio de trabajos rumbo a la elección del 2018, la consejera presidenta del IEEH precisó, que aún no se tienen fecha para su instalación como Organismo Público Local Electoral (OPLE), y será el INE quien dé la instrucción. “Existe la posibilidad que sea en el mes de septiembre o diciembre, sin embargo, esta decisión depende del mismo INE ya que busca que los OPLES que estarán inmersos en elecciones concurrentes se instalen al mismo tiempo”, señaló. Lo anterior fue declarado, posterior a la conferencia magistral “Violencia Política contra las mujeres” impartida por la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, quien destacó el logro sobre el “Dictamen de Violencia Política en Razón de Género”; promovido por 15 senadoras de todos los grupos parlamentarios. Señaló que este dictamen consta de cinco leyes: Ley general de

Unidad de Comunicación Social

Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, de Instituciones Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos; en Materia de Delitos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Al respecto, la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Martha Alicia Hernández Hernández, comentó que el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia, constituyen la base de los principios fundamentales de los derechos humanos. Sin embargo, sentenció, "Lamentablemente en pleno siglo XXI, se siguen presentando actos contrarios a dichos principios. Una sociedad que no respeta las garantías individuales está condenada al atraso y a experimentar una suerte antidemocrática", apuntó. **(Ana Luisa Vega, página 03A)**

Síntesis-Tratan tema de violencia política contra mujeres: Como parte de las actividades para el empoderamiento de las mujeres en la política del estado, el IEEH presentó la Conferencia denominada "Violencia política contra las mujeres" que fue dictada por Miriam del Sagrario Valdez Valerio, secretaria técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República. Durante el evento, que tuvo lugar en un salón social de la zona Plateada en la capital del estado, la consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, destacó la importancia de dar continuidad a las labores de información y capacitación en la materia, a fin de que las mujeres logren su pleno desarrollo en la vida política del estado. "A partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, pasando por el sistema de cuotas y posteriormente la obligatoriedad de la paridad en la postulación de candidaturas, el sistema electoral ha dado pasos importantes en pro de los derechos político-electorales de las mujeres". Por su parte, la ponente señaló que en materia legislativa se ha logrado la aprobación del "Dictamen de Violencia Política en Razón de Género"; promovido por 15 senadoras de todos los grupos parlamentarios y que consta de cinco leyes, entre ellas, La ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales, la General de Partidos Políticos una más en materia de Delitos Electorales y la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Cabe mencionar que la conferencia magistral "Violencia Política contra las mujeres" fue organizada por el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana a cargo de la consejera Martha Alicia Hernández Hernández. Al encuentro asistieron poco más de 200 personas entre consejeras y consejeros electorales, secretario ejecutivo, directora y directores ejecutivos, así como personal del órgano electoral, así como las magistradas del TEEH, representantes de los partidos políticos, del grupo impulsor de la paridad, presidentas municipales, síndicas y regidoras entre otras. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Uno más Uno-Violencia Política contra las mujeres": En representación de la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, impartió la conferencia magistral "Violencia Política contra las mujeres" que fue organizada por el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadano. En este sentido Valdez Valerio, destacó el logro sobre el "Dictamen de Violencia Política en Razón de Género"; promovido por 15 senadoras de todos los grupos parlamentarios y que consta de cinco leyes:-La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia La Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales.-La Ley General de Partidos Políticos.-La Ley General en Materia de Delitos Electorales.-La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral La ponencia se llevó a cabo este martes con la asistencia de poco más de 200 personas entre Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directora y Directores Ejecutivos, así como personal del órgano electoral. Además, las Magistradas del Tribunal Electoral local, representantes de los Partidos Políticos, Del grupo Impulsor de la Paridad, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras entre otras personalidades. La bienvenida estuvo a cargo de la consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez quien destacó que, a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, pasando por el sistema de cuotas y posteriormente la obligatoriedad de la paridad en la postulación de candidaturas, el sistema electoral ha dado pasos importantes en pro de los derechos político-electorales de las mujeres. No obstante, dijo, se continúa luchando contra obstáculos diversos que pretenden eliminar a las mujeres el acceso a la expresión y participación en el ámbito público. Reconoció y Destacó la importancia del Dictamen que en marzo pasado fue aprobado por el Senado de la República para prevenir, atender y sancionar la violencia política en razón de género. Posteriormente se realizó el Conversatorio "Mujeres, Memorias y Diálogo" en el que participaron como moderadora la directora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, María Luisa López, y como panelistas las Presidentas Municipales de El Arenal, María Beatriz Peña Reséndiz, y de Apan, María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, además, la Directora Gral. De la Unidad Institucional para la igualdad entre Mujeres y Hombres y ex presidenta municipal de Villa de Tezontepec, Amalia Valencia Lucio; quienes compartieron con los

Unidad de Comunicación Social

asistentes sus experiencias ante el proceso de convertirse en mandatarias de sus respectivos ayuntamientos y los obstáculos que se les han presentado por el simple hecho de ser mujeres. En este sentido la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Martha Alicia Hernández Hernández, comentó que el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia, constituyen la base de los principios fundamentales de los derechos humanos. Son también, sustento de los regímenes que alrededor del mundo se precian de ser democráticos. Lamentablemente en pleno siglo XXI, se siguen presentando actos contrarios a dichos principios. Una sociedad que no respeta las garantías individuales está condenada al atraso y a experimentar una suerte antidemocrática. Cuando nos referimos a los hechos de violencia que experimentan las mujeres, las cuales se pueden manifestar de varias formas, destacando la psicológica, física, política, patrimonial, económica, sexual o la muerte; tanto en el ámbito privado como en el público, representan un atentado en contra del acceso a una vida digna. **(Boletín Informativo IEEH, página 04)**

Vía Libre-Oportunidades reales para mujeres, pide IEEH a partidos: La presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, resaltó que las autoridades electorales deben garantizar los derechos de las mujeres a participar en procesos de elección popular en mismas condiciones que los hombres. En este sentido, pide a partidos políticos llevar procesos internos de selección de candidatos de manera transparente, en el que haya igualdad de posibilidades de participación para ambos géneros; así como no cumplir con la paridad de género sólo como requisito, mandando a las féminas a competir en regiones donde se sabe que no hay estructura política para contender. "El mayor rival a vencer es la violencia política, pues está impide un ejercicio político pleno; a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, y posteriormente la obligatoriedad de la paridad en la postulación de candidaturas, el sistema electoral ha dado pasos importantes en pro de los derechos políticoelectorales de las mujeres", refirió. En tanto, la secretaria técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, durante la conferencia magistral "Violencia Política contra las mujeres", destacó el logro sobre el "Dictamen de Violencia Política en Razón de Género"; promovido por 15 senadoras de todos los grupos parlamentarios. Esta consta de cinco leyes: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Martha Alicia Hernández Hernández, comentó que el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia, constituyen la base de los principios fundamentales de los derechos humanos. Lamentó que en pleno siglo XXI, se siguen presentando actos contrarios a dichos principios, pues no se respetan las garantías individuales y se está condenando al atraso y a experimentar una suerte antidemocrática. También se llevó a cabo el primer conservatorio, de ocho que se llevarán a cabo en la entidad, "Mujeres, Memorias y Diálogo", en el que participaron presidentas y ex alcaldesas municipales quienes compartieron sus experiencias durante el proceso a convertirse en mandatarias de sus respectivos ayuntamientos y los obstáculos que se les han presentado por ser mujeres. **(Adela García, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Inicia CEN proceso de expulsión contra Asael: Por la sustitución de candidaturas a regidores en Tecozautla sin aval de la Comisión Permanente del Comité Directivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), el dirigente estatal Asael Hernández Cerón enfrenta un proceso intrapartidista de expulsión y pérdida de derechos como militante. El expediente COCN-PS-024-2017, integrado el 15 de mayo de 2017 por la Comisión de Orden y Disciplina del Consejo Nacional del PAN, al cual tuvo acceso Criterio, refiere que el procedimiento fue iniciado el 21 de abril por el presidente del Comité Directivo Municipal de Tecozautla, Inocencio Rojo Mejía, y el secretario general, Abelardo Cruz Mendoza, por el cambio de planillas que, previamente, habían sido validadas por el instituto político. La sanción solicitada fue "la expulsión del militante y su remoción del cargo de presidente del Comité Directivo Estatal", al considerar que excedió facultades por modificar las propuestas para los cargos de asambleístas que presentó, para el proceso electoral 2016, la Comisión Permanente del PAN en Hidalgo, misma que fue ratificada por su homóloga nacional. Con la modificación que, según los quejosos, hizo el exalcalde de Tezontepec de Aldama, el blanquiazul registró ante el Instituto Estatal Electoral del Estado (IEEH) a Víctor Javier Cruz Soto como aspirante a la presidencia de Tecozautla, a Ma. Eugenia Segura Sánchez como síndico, y como regidores propietarios, en orden descendente, a Leonel Villeda Cruz, Calipso Natalia Ángulo Cruz, Raúl Cruz Mejía,

Unidad de Comunicación Social

Elizabeth Trejo Martínez, Tomas Martínez Martínez, Adriana Rojo Cervantes y José Luis Juárez Rojo, quienes, al ganar los comicios, confirman la asamblea municipal. No obstante, argumentaron que el acuerdo de postulación incluía a otros militantes –cuyos nombres no refieren-, por lo cual, insistieron, Hernández Cerón incurrió en una causal de expulsión. “En virtud de lo anterior se tiene por ratificada y admitida la solicitud de inicio de procedimiento de sanción contra el militante y consejero nacional Asael Hernández Cerón, y por ofrecidas, enunciadas y exhibidas las pruebas mencionadas por el Comité Directivo Municipal”, dice el escrito, en poder de Criterio, registrado en el libro de la Comisión de Orden y Disciplina, con la clave COCN-PS-024/2017. En el expediente, los panistas Inocencio Rojo Mejía y Abelardo Cruz, así como “otros integrantes” que son mencionados, pero cuya identidad no se da a conocer, indicaron que reservaron pruebas hasta la celebración de la audiencia que se llevará a cabo el 12 de junio, al mediodía, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido, ubicadas en la delegación Benito Juárez de la Ciudad de México. De acuerdo a los estatutos de AN, Asael Hernández podrá defenderse por sí o nombrar a un defensor, que también deberá ser militante, aunque no consejero, y tampoco pertenecer a la comisión que tiene a cargo el análisis del procedimiento en su contra. Criterio intentó contactar vía telefónica al presidente del partido en Hidalgo, pero no logró comunicación. **(Axel Chávez, página 06)**

Criterio-Morena, abierto a cantante si no es “de la mafia”: Si Francisco Xavier Berganza, exaspirante a la gubernatura de Hidalgo, no forma parte “de la mafia en del poder” en la entidad, no tiene las puertas cerradas en Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dijo el dirigente local de ese partido, Abraham Mendoza Zenteno. Cuestionado sobre si el panista podría encabezar alguna candidatura en 2018 por ese instituto político, el representante dijo que los estatutos de Morena prevén la postulación de aspirantes externos. “En ese sentido, si los estatutos lo prevén, obviamente que se valorará en determinado momento que cualquier persona que no sea afiliada a Morena y quiera participar, que tenga cierto liderazgo, modo honesto de vivir, autoridad moral y sea gente dispuesto a cumplir con los principios de Morena, aunque no necesariamente se afilien a Morena, podrían participar. En su momento se valorará cada uno de los casos”, dijo. “No hemos tenido por parte del comité estatal plática alguna con este personaje (Francisco Xavier), pero obviamente todos los que quieran ayudar pueden ayudar, siempre y cuando sea de buena fe”, expresó. Cuestionado sobre en qué lugar ubican al también cantante, si en la mafia en el poder o fuera de ella, Mendoza Zenteno dijo que “en Morena no tenemos, como decimos, cadeneros. “Las posibilidades de participación son amplias y abiertas, y en su momento lo que es el órgano de la Comisión Nacional de Elecciones determinará la procedencia o no de alguna figura externa”, añadió. Mendoza Zenteno pidió esperar a que se instalen los órganos electorales correspondientes e inicie el proceso interno del partido. “Nosotros vamos a seguir construyendo nuestra estructura, seguramente habrá distintos liderazgos en las regiones de Hidalgo interesados en ayudar a consolidar esta estructura y reforzarla”, expresó. El dirigente local negó cualquier reunión “en lo oscuro”, así como tampoco cabida a donativos anónimos. **(Emmanuel Rincón, página 07)**

Crónica-Rechaza PAN más movimientos: Descartó Acción Nacional (PAN) celebrar algún procedimiento de renovación en municipios u órganos de dirección, pues prácticamente a finales del año pasado realizaron la selección de nuevos perfiles, por tanto no tiene pendientes en ese tema, aseveró el vocero del partido, Cornelio García Villanueva. En enero de este año el Comité Ejecutivo Nacional del PAN ratificó al Consejo Estatal, cinco consejeros nacionales y 56 estructuras municipales en Hidalgo, con base en los estatutos y reglamentos internos, luego de la jornada comicial interna del pasado 4 de diciembre de 2016. Cabe recordar que el Consejo Estatal lo integran 90 consejeros, 45 hombres y 45 mujeres, de igual forma confirmaron a integrantes de Comisión Permanente Nacional: Jovani Miguel León, Claudia Lilia Luna, Cipriano Charrez, Aurora Mohedano y Marisol Vargas. “El Consejo Nacional y el Consejo Estatal se renovaron el año pasado, duran tres años, entonces ahorita este año ni el que sigue tenemos actividad interna, en cuestión de renovación de consejos, las estructuras no todas vencen en las mismas fechas”. El exdelegado recordó que una vez que concluyó el proceso electoral en cuatro entidades federativas la dirección nacional valoraría una etapa de renovación en comités municipales. “En nuestro caso las estructuras municipales tienen renovaciones ordinarias, no hay mayor pendiente con ese trabajo de renovación y reestructuración de manera ordinaria, no tenemos pendientes”. Al igual que Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en el PAN Hidalgo no desgastarán a su estructura municipal en procesos de designación de dirigentes o consejeros, contrario a la situación de otras cúpulas como Panal, PRD o Revolucionario Institucional. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Agresiones obligaron a Estela Parissi a renunciar al PES: Tras declararse víctima de agresiones, intimidaciones y hostigamiento, por no ceder a caprichos e intereses del partido que la llevó al cargo, la síndico jurídico de Tizayuca, Estela Parissi Rodríguez, renunció en septiembre pasado al Partido Encuentro Social (PES). La integrante del cuerpo edilicio, aseguró que dichas conductas respondieron a que es mujer. En septiembre de 2016, durante la segunda sesión de cabildo se declaró independiente y ajena al Partido Encuentro Social (PES), por acciones en el ejercicio de sus derechos político-electorales. Destacó que se presentaron acciones y omisiones donde no se respetaron sus derechos de ciudadana, profesionista, joven y sobre todo mujer y que por eso fue que recurrió a solicitar el respaldo de los assembleístas municipales, así como la protección de las autoridades competentes. Actualmente reconoce que tomar la decisión de declararse independiente y exponer su situación ante la H. Asamblea, contribuyó para desarrollar las funciones de su cargo en un ambiente de libertad, superación y respeto en beneficio del municipio de Tizayuca. Parissi Rodríguez explicó que a un año de distancia de que ocurrieron estos hechos, ella ha hecho caso omiso a estos señalamientos y mejor ha enfocado su tiempo para prepararse por su cuenta. En este periodo de agresiones indicó que incluso se le pidió la renuncia a su candidatura, recibiendo críticas con argumentos de "es joven, no está preparada para el cargo y de política no sabe nada". Ella rechazó dichos argumentos, pues considera que los jóvenes poseen ideas frescas e innovadoras que pueden cambiar el rumbo y los destinos de los lugares a los que representan. Estela Parissi precisó que a poco más de ocho meses que renunció al PES, hoy ya se siente más tranquila, trabajando en un ambiente de libertad y comprometida con su municipio, honrando el cargo que le fue conferido. "Creo que todas las personas, sean hombres o mujeres, que tenemos la idea y las ganas de contribuir a mejorar nuestro municipio, lo podemos hacer, sin importar nuestro género", puntualizó la síndico jurídico de Tizayuca. **(Lorena Montiel Castillo, página 05)**

CONGRESO

Criterio-Darán dientes contra corruptos a la ASEH: De aprobarse, la iniciativa de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas permitirá que exista mayor certeza en las denuncias de exfuncionarios que malversaron recursos públicos, ya que reducirá los tiempos para realizar auditorías, además, el órgano contará con autonomía presupuestaria, indicó Rodolfo Picazo Molina, titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). Durante los trabajos legislativos de este martes, integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo presentaron la iniciativa que contiene la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo. Con esta reforma, la dependencia se constituirá en un Órgano de Fiscalización Superior que será vigilado por el Comité Rector Ciudadano que, entre otras cosas, permitirá que la población dé seguimiento a los temas de transparencia y rendición de cuentas. Crearlo tendrá como beneficio la vigilancia de que todos los actores dentro del Sistema Estatal Anticorrupción hagan su trabajo en la materia, así como proceder a tener una respuesta mejor a las demandas interpuestas por malversaciones al erario, consideró el auditor superior de la entidad. Además de que si hay omisión de los funcionarios e incluso del fiscal anticorrupción, los ciudadanos podrán denunciar. Picazo Molina explicó que, con estos cambios, el tiempo para realizar una auditoría se reduce de 18 meses a entre seis y nueve; de igual forma, los periodos para solventar las observaciones serán de 30 a 20 días. Además, de que se acorta de 90 a 60 días el plazo para que la ASEH se pronuncie y ejerza alguna acción contra los entes que tengan una o más observaciones. "Las denuncias a los funcionarios o exfuncionarios señalados de haber cometido algún delito ya no se harán directo con la procuraduría de justicia, sino a la Fiscalía Anticorrupción", agregó. Acortar los tiempos de las auditorías y de los informes va a ayudar en la toma de decisiones de los presupuestos, precisó. "Los informes se presentarían en junio y otro en octubre, para la rendición de cuentas", agregó. **(Marisol Flores, página 10)**

Milenio-Ley endurecería rendición de la cuenta pública: (Janet Barragán, página 10)

Crónica-Llega iniciativa para la fiscalización y cuentas: (Jocelyn Andrade, página 08)

El Independiente-Quieren dar más dientes a la ASEH para fiscalizar: (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo-Otorgan a la ASEH nuevas atribuciones de fiscalización: (Verónica Ángeles, página 09)

El Sol de Hidalgo-Auditoría SUPERIOR cierra BRECHAS a la CORRUPCIÓN: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Presentan iniciativa que contiene la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Proponen Ley de Fiscalización de las finanzas: (Jaime Arenalde, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Uno más Uno-Presenta Legislatura iniciativa de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas: (Redacción, página 05)

PLANO ESTATAL

El Independiente-Suspendidas, cinco empresas del padrón de proveedores del gobierno: De 2012 a la fecha, la administración estatal suspendió del padrón de proveedores del gobierno a cinco empresas por razones como presentar registro y documentación falsos, e incumplimiento de contrato. A través de la solicitud de información con folio 00313717, la unidad de transparencia del Poder Ejecutivo de Hidalgo dio a conocer que el 11 de junio de 2012 el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo publicó la cancelación del registro de contratista por seis años a Jesús Roldán Flores por presentar un registro falso para participar en una licitación. Mientras que el 12 de octubre el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo dio a conocer las sanciones a dos proveedores: la primera fue para Anselmo García Zambrano, a quien le cancelaron el registro de proveedor por cinco años por presentar documentación falsa con la que resultó seleccionado para proporcionar servicio de fumigación. La segunda fue para María de los Ángeles Suárez, a quien le cancelaron el registro de proveedor por cinco años por incumplimiento de contrato para proveer 175 mil kilogramos de cacao y 175 mil kilogramos de azúcar. En tanto, el 15 de agosto de 2016 el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo publicó que a Gerardo Flores González le suspendieron el registro de proveedor por dos años al incumplir su contrato, que consistía en suministrar 70 mamparas informativas. La última empresa a la que suspendieron su registro en el padrón de proveedores fue Hercom Computadoras de Hidalgo SA de CV, publicada el 22 de mayo de 2017, por dos años, debido a que no suministró quioscos informativos sin teclado. De acuerdo con la información, hasta la fecha ningún contratista o proveedor sancionado ha vuelto a solicitar su registro, debido a que no se ha cumplido el plazo de su sanción. Todos fueron sancionados durante la pasada administración. En la actualidad, el gobierno del estado contempla a diversas personas físicas y morales en procedimiento administrativo de suspensión o cancelación de su registro, sin que alguna resolución haya quedado firme aún. **(Lourdes Naranjo, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Avalará ayuntamiento de Pachuca parquímetros hasta 2025: El ayuntamiento capitalino se prepara para aprobar mañana en sesión de cabildo dos temas polémicos: la modificación del contrato de los parquímetros y el convenio para que el Club Pachuca pague impuestos a través de donaciones. La modificación del convenio de Comuni Park descartó incrementar 500 lugares más para parquímetros y aumenta a 40 por ciento la recaudación que recibirá la presidencia municipal, como informó este diario en ediciones anteriores. También la Secretaría de la Tesorería municipal pagará a la empresa 40 por ciento del monto total de cada sanción impuesta y efectivamente cobrada que derive en el traslado y colocación del inmovilizador. Como lo establece el contrato original, el importe será pagado a través de una transferencia electrónica por la Secretaría de la Tesorería municipal y corresponderá a las sanciones que reporte la Secretaría de Seguridad Pública. El importe de ocho pesos por hora y dos pesos por fracción de 15 minutos estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del primero de octubre de 2020, la alcaldía incrementará de manera obligatoria, cada dos años, las tarifas de cobro aplicadas por la empresa, únicamente modificadas por autorización del cabildo. Dicho aumento deberá ser por lo menos de dos pesos. La modificación del convenio será aprobada por el cabildo de Pachuca previo a que la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) revise ese documento y los ingresos que han generado los parquímetros desde diciembre de 2015. En febrero de 2015, la alcaldía llevó a cabo sesión de cabildo para autorizar a Eleazar García Sánchez concesionar por 10 años el servicio público para el control de estacionamiento en las vías públicas regulado por parquímetros y tras licitación ganó la empresa Comuni Park SA de CV. **(Víctor Valera, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Días post electorales II:

Ayer lancé la pregunta en este espacio de opinión sobre por qué la gente seguía votando por el PRI en Coahuila y Estado de México, si los antecedentes inmediatos en la administración pública nos remiten a la mala opinión sobre sus gobernantes. Un día después alguien me sugirió la reflexión sobre el que motiva al electorado –que sí participa a acudir a la urna y votar por el PRI. La respuesta más lógica que encontré es por temor. Es decir, el discurso que infundió miedo de experimentar con lo desconocido o dejar en manos de quien sabe quién lo que en apariencia es nuestro, es lo que propagó la intención de votar. Después de mi argumento, alguien más de dijo que no precisamente se teme a perder lo que se tiene o lo que se puede alcanzar, sino que las nuevas propuestas o las que se disfrazan de nuevas, aparecen como ladrón en la noche y sin previo aviso para tomar lo que no es suyo. Hablamos de ideología política y no de cuestiones materiales, claro está. Pero si al cúmulo de situaciones y experiencias como votantes se agregan el miedo, la incertidumbre, la apatía y la desilusión, lo más probable es que o no se acuda a la votación o se tome la decisión de darle continuidad a lo que se tiene. En el análisis post electoral por segundo día consecutivo, se muestran ya los conteos preliminares como se esperaba; con escenarios difusos sobre el fenómeno del voto y las zonas en las que se dio. Quizá en Estado de México resulta más claro y evidente que fue el sector popular y rural quien decidió que Alfredo del Mazo saliera triunfador, y pese a las intenciones de la maestra Delfina, se demuestra que para los mexiquenses es mejor malo por conocido que bueno por conocer. En Coahuila la situación raya en lo increíble, pero dentro de todo podría sentar precedente para incluso formular una tesis electoral del caso en el que ambos contendientes se proclaman ganadores desde el mismo día de la jornada y donde tras el primer conteo no se puedan dar por concluidas las cifras ni tampoco completar el proceso en su primera etapa. Lo anterior ya desató el primer conflicto post electoral, que no fue como se esperaba en Edomex y encabezado por Andrés Manuel López Obrador. Y es que mientras más pasan las horas, más incertidumbre hay en aquel estado. Grupo MILENIO informó que a dos días de la elección el Instituto Electoral de Coahuila aún no puede decir quién será el próximo gobernador ya que el Programa de Resultados Electorales Preliminares da una ventaja de 1. 5 por ciento al priista Miguel Riquelme, pero el panista Guillermo Anaya rechaza ese resultado pues afirma que no se han contado mil 16 actas. El órgano electoral local argumenta que fue porque eran ilegibles, los resultados no coincidían o el acta no estaba afuera del paquete electoral. Así las cosas a 3 días de lo que fueron las votaciones. **(Eduardo González, página 06)**

Plaza Juárez-Alfil Negro...

El actual Secretario de Gobernación, MIGUEL ÁNGEL OSORIO, nacido en Pachuca el 5 de agosto de 1964, puede convertirse en Presidente de México a los 54 años si como todo lo indica se convierte primero en candidato del PRI a la Presidencia y gana la gran elección del 2018, teniendo en cuenta varios factores que parecen indicar que se encamina por lógica y necesidad política a ser el abanderado de su partido en la elección del 2018 y con muchas posibilidades de triunfar, sobre todo después del resultado de las elecciones de hace unas horas en el Estado de México donde el partido tricolor destrozó las expectativas de López Obrador y su MORENA. De este hecho hablaremos hoy con sus posibles consecuencias en la vida de muchos hidalguenses, particularmente de los comprendidos en el grupo del PASTE POWER...)

OSORIO A LOS 54 AÑOS PUEDE SER PRESIDENTE Y TODO INDICA QUE EN JULIO DEJA GOBERNACIÓN:

El rumor es muy fuerte en el sentido de que el ex gobernador del estado y actual Secretario de Gobernación, MIGUEL ÁNGEL OSORIO, dejará esta responsabilidad el próximo mes de julio para iniciar de manera formal y abierta los trabajos de su candidatura para la Presidencia de la República, una vez que se conocen ya los resultados de las últimas elecciones, sobre todo las del Estado de México que son como la antesala de la presidencial y que le dijeron al priísmo que si bien no es fácil la batalla, se tienen sobradas razones para pensar que todo bien pensado y mejor ejecutado es el mejor camino para que el PRI gane la Presidencia con OSORIO como candidato. Si las cosas se dan como se ven, sería candidato a los 53 años teniendo en cuenta que nació un 5 de agosto de 1964 en la capital del

Unidad de Comunicación Social

estado, Pachuca, siendo sus padres Don Eduardo Osorio y Doña María Luisa Chong Chávez, padres también de Eduardo, Luis Jaime, Lourdes y Edgar. Estudió la secundaria en la Federal Uno, la Preparatoria en la Uno de la UAEH y la licenciatura de derecho en la misma universidad de 1983 a 1986. Su carrera política se puede decir que se inicia como encargado de prensa de Mario Viorneri, candidato a la Presidencia de Pachuca en 1991 y después ocupa la Oficialía Mayor en el trienio 1991-1993 en la alcaldía y de 1993 a 1994 es Presidente del CDE del PRI. En el gobierno de Manuel Ángel Núñez Soto es Secretario de Gobierno y del 2003 al 2005 Diputado Federal por el VI Distrito y Coordinador de la Fracción priísta de Hidalgo. El 20 de febrero del 2005 fue electo gobernador del estado con el 51.3 por ciento de los votos y asume el cargo el 1 de abril del 2005 para terminar el 31 de marzo del 2011. Al concluir su mandato es nombrado delegado general del PRI en el Estado de México para la campaña de Eruviel Ávila y en el 2012 Secretario de Operación Política del CEN del PRI y Secretario de Organización del mismo partido. En el proceso para la presidencia de la República en el 2012 es Secretario de Organización del PRI y junto con Luis Videgaray coordinador de la campaña de PEÑA NIETO lo llevan al triunfo en la elección. El Presidente electo lo designa responsable del área de diálogo y acuerdo político del equipo de transición y lograr el Pacto por México de los tres principales partido de México, y el 30 de noviembre lo designa Secretario de Gobernación de su gabinete, cargo que tiene hasta esta fecha en que se habla de que dejará el cargo para ser candidato del PRI.

LOS HIDALGUENSES QUE LE PODRÍAN ACOMPAÑAR

Desde luego todo el priísmo de México se sumaría a su candidato, pero se debe suponer que su primer cuadro lo compondría quienes toda su vida han caminado junto a él y que coloquialmente se les conoce como el PASTE POWER y que todo indica que de darse lo que aquí se platica estarían junto a él en esta circunstancia histórica... Apunte usted como casi seguros a: NUVIA MAYORGA, actualmente en la CDI pero sin duda de las gentes más cercanas a OSORIO... a JORGE ROJO en este momento en Gobernación... a PAULA HERNÁNDEZ responsable de PROSPERA pero parte importante de su equipo... DAVID PENCHYNA de INFONAVIT pero siempre cerca y sin duda atento para eventos como el que parece acercarse... EUGENIO IMAZ GISPERT.... Desde luego faltan muchos... pero son algunos.

EL CASO DEL GOBERNADOR OMAR FAYAD

El Gobernador OMAR FAYAD es un caso especial. Para la campaña, de darse, resultaría un aliado poderosísimo para OSORIO CHONG sin duda alguna dado el carisma que tiene y el don especial para convocar gente y lograr unirlos a la causa que encabece. El problema radicaría en el corto tiempo que lleva como gobernador y en el proyecto que encabeza y lo que pudiera provocar su ausencia por incorporarse a esta campaña. Insistimos de darse. Sin embargo tampoco suena descabellado pensar en un interinato de unos cuantos meses para asegurar la presidencia para un hidalguense que después puede significar mucho para el estado, con la salvedad de buscar a alguien que interprete con exactitud los proyectos de OMAR en su ausencia temporal. Pudiera ser... es una posibilidad... El río empieza a sonar y ya se sabe que cuando el río suena es que agua lleva y vaya que si este río lleva agua...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Percy Espinoza, la respuesta que no llega:

A nueve meses de haber asumido el cargo, las autoridades municipales de Pachuca, parecen dar "palos de ciego", sin definir el rumbo de ese gobierno en relación con las exigencias de la ciudadanía. " La renuncia de Jorge Martínez al cargo de director de Comunicación Social de la alcaldía es un aviso de que, al interior del ayuntamiento, prevalecen el desorden y la incompetencia de los funcionarios municipales para atender los principales problemas de la población. Cuando faltan escasos tres meses para que se cumpla el primer año del actual gobierno, las quejas y señalamientos comunes son que en Pachuca las autoridades municipales no están haciendo nada. Si acaso, en el Centro Histórico de la Ciudad, específicamente en la calle Hidalgo, se ve a trabajadores y maquinaria, profundas excavaciones, tubos y camiones materialistas, que abastecen a los encargados de esa obra, la que podría ser de mayor impacto social en estos momentos. Pero resulta que la instancia que ejecuta los trabajos no es el gobierno capitalino, de extracción panista, ya que la Secretaría de Obras Públicas del gobierno estatal es la dependencia que gestionó los recursos y se encarga de la rehabilitación, tanto de los servicios ipúblicos, como de la pavimentación

Unidad de Comunicación Social

del tramo de esa importante arteria. Lejos de esta acción, no hay en la capital del atado, obra alguna que justifique la aparente intención de que el gobierno municipal esté interesado en resolver los más graves problemas de la ciudad. El desorden que priva en la alcaldía podría convertirse en un caos, lo que nadie desea que ocurra; sin embargo, la falta de sensibilidad y respeto hacia el líder de los sindicalizados del ayuntamiento ha generado que se polaricen las posturas de los involucrados en el escenario de una posible huelga en Casa Rule. Porque antes de negociar con diplomacia se acusó a Percy Espinoza, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, de estar en la nómina municipal y cobrar sueldos correspondientes a cinco plazas, acusaciones que hasta hoy no ha podido desmentir el ayuntamiento. Parece que hay una cerrazón de la autoridad, al ofrecer sólo un cinco por ciento de incremento salarial a los trabajadores sindicalizados, cuando sus peticiones son superiores, en algunos casos, plenamente justificadas. Porque los pachuqueños hemos visto muchas veces, al filo de las cinco de la mañana, por las calles de la ciudad, a trabajadores de limpia, barrenderos que hacen su labor sin el menor equipo que los proteja de las inclemencias y los riesgos que implica trabajar en la calle. O escenas en las que los recolectores de basura viajan al interior de los camiones, sin ropa o equipos de seguridad, como cascos, guantes o cubrebocas, que los protejan del riesgo que implica manipular la basura u otros desechos tóxicos. Son nueve meses de insensibilidad y desatinos; en la Casa Rule no hay rumbo claro.

(Edmundo Pineda, página 06)

Criterio-Malas Palabras...

Agréguenme al whats:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA, Artículo 6: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna Ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores e impresores, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Cuando pensé que ya había visto todo en estos 25 años de labor periodística como corresponsal en Hidalgo, ocurren cosas que nos recuerdan a los comunicadores la obligación de sorprendernos cada día y mirar nuestro entorno con nuevos ojos. Sin embargo el tema que hoy me ocupa rebasa mi entendimiento y me deja estupefacta. Resulta que un reportero se quejó vía una nota en el medio en que labora, de la supuesta discriminación por parte de los encargados de comunicación de la alcaldía de Pachuca, al no incluirlo en un grupo de WhatsApp y no enviarle los boletines que emite esa oficina del ayuntamiento. ¿Te cae? ¿Porque su reportero no hace su chamba y espera que le entreguen los boletines y que lo incluyan en un grupo de WhatsApp, el diario publica una queja? Hasta donde hemos llegado con este nuevo periodismo boletiner. Y aunque el hecho de leer esa nota en un diario nacional, sorprendía a los comunicadores de Hidalgo, era más humillante para el reportero que su medio lo exhibiera de no hacer su chamba y sólo esperar los comunicados de la alcaldía. Pero lo que de plano fue la gota que derramó el vaso fue que con base en esa publicación que humillaba al reportero, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos muy preocupada por la situación de los comunicadores en el país, solicitara al ayuntamiento de Pachuca que otorgue medidas cautelares para el reportero, ya que a su parecer se le habían violado sus derechos a la libertad de expresión. Al leer esta resolución de plano me fui de espaldas. Hasta ahora la Comisión Nacional de los Derechos Humanos poco ha hecho por las violaciones a los derechos de compañeros en Hidalgo, sin contar que en su participación como defensora de los comunicadores los resultados han sido muy pobres sobre todo en la muerte de reporteros por conducirse con ética y congruencia. Así que es más que sorprendente que la CNDH le preocupe que a un reportero **¡¡¡NO LE LLEGUEN LOS BOLETINES Y QUE NO LO INCLUYAN EN EL WHATSAPP!!!** Al rato van a emitir medidas cautelares porque no van por ellos a sus casas para llevarlos a los eventos de la alcaldía. Lo cierto es que flaco favor le hace la CNDH al reportero, al contrario, deberían defenderlo de su medio que lo exhibe de esa manera poniendo en evidencia el por qué no hace su chamba y emitir una recomendación a la Secretaría del Trabajo para que investiguen por el acoso laboral que sufre este comunicador. Incluso considero importante que la Coordinadora de periodistas del estado de Hidalgo (la COOPEHI) se pronuncie por esta agresión al compañero y por la actitud prepotente de los jefes de prensa de las diferentes dependencias que no cumplen con su misión de hacer llegar los boletines de manera oportuna a los comunicadores y que además no los incluyen en sus grupos de WhatsApp. **QUE POCA MADRE, SON UNOS DESCONSIDERADOS.** Y en este día de la libertad de expresión, que mejor oportunidad de mostrar solidaridad con nuestro compañero y parafraseando a

Unidad de Comunicación Social

Voltaire "No estaré de acuerdo con que te discriminen en la entrega de boletines, pero defenderé con mi vida que seas incluido en el WhatsApp" FELICIDADES A TODOS LOS COMUNICADORES HIDALGUENSES.

(Bertha Alfaro, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** El malogrado líder de la Central de Lucha Campesina, Juventino Cortés Xaxni, quien actualmente cuenta con 5 plazas de nivel secundarias generales-equivalentes a un total de 26 horas-llegó junto con su hijo Gerardo Cortés Hernández a patear la puerta de la secretaria Sayonara Vargas para reclamar sus "derechos laborales". Lo anterior, porque hasta el momento no ha habido respuesta a la negociación con la SEPH de las peticiones de la delegación del SNTE. Sin embargo, dicen que Cortés Xaxni está adscrito a la Secundaria General 13 en Ixmiquilpan y nunca se presenta a trabajar, además de estar vinculado a grupos de choque.

: **Que** En los últimos días el presidente municipal del Partido Encuentro Social en Actopan, Héctor Cruz Olgún, redobló sus desaciertos, primero cuando en un momento de altanería retó a golpes a un funcionario de su partido en el estado y después con el tema de clausuras en su demarcación, donde dicen que allanó una propiedad negando luego que haya encerrado hasta al velador. De la gresca pesista, comentan que Cruz ya inició una rebelión en la granja a la que quiere jalar a otros ediles que llegaron al puesto por el partido.

: **Que** César Lemus Arias, líder de tianguistas en Mineral de la Reforma, no se cansa de insultar a los inspectores de Comercio y Abasto del municipio cuando visitan a dichos ambulantes. Dicen que así intenta correrlos para que no apliquen los reglamentos vigentes y junta a su grupo de golpeadores y amedrenta a quien se aparezca de la presidencia; ahora dicen, pugna por 65 empleados que presuntamente fueron despedidos ilegalmente.

: **Que** Todo parece indicar que ya inició la campaña del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador en Tula, pues instruyó al novel regidor Eduardo Durán, organizar en días pasados la llamada feria alternativa del libro que reuniría a la gente de la localidad en torno a las letras. Al evento acudió el escritor Paco Ignacio Taibo II quien irrumpió con un discurso pro morenista y lapidario a favor del tabasqueño, por lo que varios asistentes lamentaron el uso de los "eventos culturales" para fines políticos.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Fue por causas ajenas al ayuntamiento, pero por encima de este reglamento esta la Ley Orgánica Municipal y sobre ésta la Constitución Política de Hidalgo, y en ella se establece que el presidente municipal puede designar a quien fungirá como delegado"

Pedro Celestino Pérez Flores

Secretario de Mineral de la Reforma

"Anteriormente si se encontraba a alguien que se robaba un vehículo se despedía, hoy no, si la Contraloría no inicia expedientes de presunta responsabilidad también caemos en omisión y tenemos responsabilidad, ahora viene una nueva etapa. "

Citlali Jaramillo Ramírez

Secretaria de la Contraloría

"El gobierno abierto impulsa los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación y uso de tecnologías, busca avances significativos y resultados concretos con la colaboración de servidores públicos y sociedad civil. "

Luis Enrique Baños Gómez

Diputado local del PAN

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que Juventino Cortés Xaxni, quien cuenta con cinco plazas de nivel secundarias generales, equivalentes a un total de 26 horas, llegó ayer junto con su hijo Gerardo Cortés Hernández a patear la puerta de la secretaria de Educación, Sayonara Vargas, para solicitar sus "derechos laborales" debido a que hasta el momento no ha habido respuesta a la negociación entre la SEPH a las peticiones del SNTE. Cortés Xaxni está adscrito a la Secundaria General 13 en Ixmiquilpan y nunca se presenta a trabajar. El señalado tiene antecedentes de ser elemento de choque del SNTE, ya que en febrero de este mismo año fue denunciado por un trabajador de la SEPH ante la Procuraduría General de Justicia por delitos de amenazas, daño en propiedad y lo que resulte (averiguación RAC CAT 2017 01067). De la misma forma, su hijo Gerardo Cortés se encuentra adscrito (también sin trabajar) a la escuela Pánfilo Mercado Samperio de Mineral de la Reforma y tampoco se presenta a laborar. Otro hecho grave es que acudieron a la oficina de la secretaria con menores de edad (incluso de brazos) y más gente de choque que amagaron y golpearon a personal de seguridad de la SEPH. Además destruyeron puertas y grafitearon la entrada al despacho de la secretaria además de jalonear y amagar a secretarías y trabajadoras del despacho.

que la semana pasada el Partido Nueva Alianza, a cargo del diputado local Eliseo Molina, enfrentó severos señalamientos de las bases magisteriales, quienes acusaron que el partido turquesa ejerció presión para afiliar docentes, ante la repentina caída de su padrón en un intento desesperado de "fortalecerse" y vender lo más caro posible su amor en 2018.

que los Charrez no paran con sus puntadas y es que ahora fue el alcalde de Ixmiquilpan, Pascual, quien tuvo la ocurrencia de declararse en desobediencia por los resultados electorales del... ¡Estado de México! Al edil le dio por grabar un video promocional en el que afirma que el pueblo del Valle del Mezquital sólo reconoce a Delfina Gómez como la gobernadora de los mexiquenses. Ahora sí que hay gobernadora legítima en el valle. Flaco favor hace con estos pronunciamientos cantinflescos.

que quienes se agarraron de la greña fueron el diputado local del Partido Encuentro Social, Danny Andrade, y el alcalde de Actopan, Héctor Cruz, mientras su dirigente Alejandro González Murillo observaba lo sucedido. Todo parece indicar que en este partido nomás no existe una mano que lleve la batuta y que sepa mediar los conflictos entre sus principales militantes. **(Redacción, página 03)**

El Independiente-El Socavón...

La buena, los Tuzos pagarán impuestos; la mala; será como siempre, con boletos y uso de jugadores.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-ROCIÓ RUIZ: Destaca en el ámbito académico Ruiz de la Barrera como una persona que mantiene presencia. Desde el Colegio de Hidalgo la doctora suma sus activos tanto para perfeccionar en la oferta para los estudiantes, el impulso a la investigación y las publicaciones que de ello deriven. Una de las directrices de este organismo es abonar, desde su competencia, al desarrollo de la entidad.

Abajo-ELISEO MOLINA: Como personaje polivalente, dirigente de partido y líder de la bancada de Nueva Alianza en el Congreso de Hidalgo, Molina Hernández podría tener una gran proyección; sin embargo, con el paso de los meses ni siquiera se nota su peso, en ninguno de los rubros. Aunado al hecho de la decadencia registrada en el Panal y bueno, "el que mucho abarca, poco aprieta".
(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

LOS JULIGANS

Precisaron los grillitos que un profesor de nombre Juventino Cortés Xaxni, quien en la actualidad cuenta con cinco plazas en el nivel secundarias generales, equivalentes a un total de 26 horas, llegó este martes, junto con su hijo Gerardo Cortés Hernández, a patear la puerta de la secretaria de Educación Pública, Sayonara Vargas, para solicitarle "derechos laborales". Esto porque hasta el momento no hay respuesta a la negociación entre SEPH y las peticiones del SNTE. Cortés Xaxni está adscrito a la Secundaria General 13 en Ixmiquilpan pero según dicen nunca se presenta a trabajar. Por si fuera poco el señalado tiene además antecedentes de ser elemento de choque del SNTE, ya que en febrero de este mismo año fue denunciado por un trabajador de SEPH ante la Procuraduría General de Justicia, por amenazas, daño en propiedad y lo que resulte (lo cual quedó asentado en la averiguación RAC CAT 2017 01067). De la misma forma su hijo Gerardo Cortés se encuentra adscrito (también sin trabajar) a la escuela "Pánfilo Mercado Samperio", de Mineral de la Reforma. Otro hecho grave es que acudieron a la oficina de la secretaria con menores de edad (incluso de brazos) y más gente de choque que amagaron y golpearon a personal de seguridad de la SEPH. Destruyeron puertas y grafitearon la entrada al despacho de la secretaria, además de jalonear y amagar a secretarías y trabajadoras del despacho. Así las cosas con los supuestos docentes.

SOBERBIA

Que al interior de la delegación de la Conagua en Hidalgo debe aclararse cuanto antes un supuesto caso de prepotencia y abusos por parte del director de la Unidad Jurídica de esta dependencia federal, de nombre José Luis Aguilera, pues resulta que según los enterados el funcionario presuntamente chocó con una camioneta del organismo contra un particular cerca de la colonia Los Tuzos; sin embargo, al requerirle sus documentos no pudo acreditar la vigencia de los mismos y de manera altanera decidió abandonar el vehículo en el lugar, que posteriormente fue trasladado por autoridades al corralón. Se conoció el nombre de este sujeto porque en el sitio dejó además una licencia de conducir vencida y una tarjeta de presentación, sin importarle los daños.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-PRI, listo para el 18; primero plan; luego el hombre: Aurelio Nuño está feliz. Su partido, el PRI, "ganó y punto", en el Estado de México, y ahora, dice que el Revolucionario Institucional está listo para construir el proyecto que deberá abanderar "el hombre" que buscará mantener al priismo al frente del gobierno en el 2018, y que será el encargado de consolidar algunos proyectos iniciados esta administración, como el más importante para él, el de la educación. Sostiene que El secretario de Educación recibe a EL UNIVERSAL en su oficina, la misma que han ocupado todos los titulares de la Secretaría de la Educación que desde los años 20 que fue fundada por el ilustre pensador oaxaqueño José Vasconcelos. En el muy amplio despacho, un pequeño museo dentro del gran museo de arte que es el edificio de la SEP, ubicado en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México, hay murales del artista jalisciense Roberto Montenegro, y todos los muebles son joyas históricas con casi cien años. Sobre el impecable escritorio descansa una escultura de Minerva, la diosa griega de la sabiduría y la justicia, que según cuenta Nuño, fue comprada por el propio Vasconcelos en una tienda cercana al edificio. Relata que sobre ella pesa una leyenda: que todo secretario que la toca deja de serlo, y que muchos de los que quisieron ser secretarios y la tocaron nunca lo fueron. "Así, que nadie la toca", bromea divertido el secretario. Por sus respuestas, Nuño deja ver que por el momento no está interesado en tocar a la diosa Minerva, pues asegura que tiene el compromiso con el presidente, y con él mismo, de dejar el mayor avance posible en la reforma educativa que se emprendió en esta administración. Sin embargo, eventualmente podría palpar la escultura, pues se niega a darse por muerto, políticamente hablando, para la carrera presidencial para 2018. **(Carlos Benavides, primera plana)**

Unidad de Comunicación Social

La Jornada-Simplificará la Consar trámite para retirar ahorros de Afore: La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) tomó cartas en el asunto para simplificar los trámites que un trabajador debe realizar para recuperar los recursos que tenga en su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) al momento del retiro y, también, para evitar una doble tributación del impuesto sobre la renta, anunció Carlos Ramírez Fuentes, presidente de ese organismo. En un país donde seis de cada 10 trabajadores no está cubierto por ningún sistema pensionario, Ramírez Fuentes admitió que no hay condiciones políticas para promover, en lo que resta de esta administración, cambios en la legislación que incrementen el ahorro para elevar la pensión al momento del retiro. El Congreso ya entró al ciclo electoral, dijo en una entrevista con La Jornada. Aseguró que el sector empresarial, los obreros, gobernadores, rectores de universidades públicas y los partidos están ausentes de la discusión sobre la forma de mejorar las pensiones. El presidente de la Consar aseguró que existe una gran área de oportunidad en mejorar el proceso que deben cumplir los trabajadores que llegan a los 60 años de edad y desean retirarse, o de aquellos que al cumplir 65 años obtienen la jubilación. Hasta ahora, para realizar este procedimiento deben afrontar una serie de trámites que retrasa u obstaculizan la conclusión del proceso. En este sentido, anticipó que antes de que concluya este año estará lista una regulación para que el trámite para el retiro de ahorro o jubilación inicie en la propia Consar, a través de una plataforma digital que funcionará como ventanilla única. Esta nueva herramienta, que ya está sometida a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), va a simplificar la forma en que son transferidos los recursos a los trabajadores mayores de 65 años, y también para quienes optan por retirarlos al cumplir los 60 años. En la Consar se iniciará el trámite y también el organismo regulador le dará seguimiento a este proceso, que es responsabilidad de las Afore. Con esto la Consar tendrá un mayor control sobre el proceso. Otra regla que ha causado confusión y molestia entre trabajadores, es la relacionada con el cobro de entre 30 y 35 por ciento de impuesto sobre la renta (ISR) a los recursos del ahorro para el retiro que son reclamados al momento de la cesantía por edad o por pensión y que provocan una merma sustancial a esos fondos. **(Roberto González Amador / Israel Rodríguez, página 18)**

Excélsior-Arranca el pleito Panista por el 2018; Margarita Zavala lanza amago a Anaya: Con el lanzamiento de un ultimátum de Margarita Zavala a Ricardo Anaya comenzó el pleito panista rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. Ayer, en un video, la aspirante a la candidatura por la Presidencia anunció que no irá con el PAN en los próximos procesos electorales si a más tardar en un mes el partido no define candidato a Los Pinos. "He pedido que Ricardo Anaya —dirigente nacional del partido— no sea juez y parte en la contienda. Durante dos años la respuesta ha sido la misma: mentir, simular, hacer trampa, pactar con el gobierno y con nuestros adversarios", expuso la esposa del expresidente Felipe Calderón. También acusó a su dirigente de partido de ser el responsable de la derrota de Josefina Vázquez Mota en el Estado de México. En respuesta, Anaya dijo que sus enemigos no están en el PAN y que, por ahora, está concentrado en la elección de Coahuila para gobernador. "Yo no me voy a equivocar. De mi parte sólo hay aprecio y reconocimiento hacia Margarita Zavala y hacia todos mis compañeros del partido. Hago un llamado a que, por el bien de México, preservemos la unidad", dijo. **(Héctor Figueroa / Alma Gudiño, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

EDOMEX Y EL PEÑO DEL AEROPUERTO:

Como ayer lo hizo notar MILENIO, el PRD y el PAN en el Estado de México no solo no perdieron un solo voto respecto de los que obtuvieron hace seis años en la contienda por la gubernatura, sino que ganaron más: Juan Zepeda casi 11 mil arriba de Alejandro Encinas y Josefina Vázquez Mota 56 mil 636 más que Luis Felipe Bravo Mena. El PRI, en cambio, perdió casi la mitad de los obtenidos entonces por Eruviel Ávila, quien arrasó con casi 62 por ciento, pues Alfredo del Mazo ganó con algo más de la mitad: 33. 7 por ciento; en 2011 tres millones de votos y este año 1. 9 millones. Lo paradójico es que, en vez de que el PRD y Morena se dividieran la votación por no haberse aliado, el partido de Andrés Manuel López Obrador capitalizó más del millón de votos que perdió el PRI, y otros 786 mil. O sea que por poquito y perdía Del Mazo. Requerido de empleos el Edomex (como el país todo), ¿cuántos que simpatizaban con Morena le negaron su apoyo por lo disparatado de oponerse al nuevo aeropuerto cuya construcción ocupa hoy a 40 mil trabajadores y dentro de dos años dará de comer a 400 mil...?

(Carlos Marín, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-En Privado...

El debate y AMLO: fijando posiciones:

El domingo por la noche conduje, como en las elecciones del año pasado, una mesa de debate en el canal Estrellas, de Televisa, en la que participaron Alejandra Barrales, presidenta del PRD; Ricardo Anaya, del PAN, y Enrique Ochoa, del PRI. Andrés Manuel López Obrador, no quiso ir, rechazó la invitación, igual que hace un año, porque él no debatía con presidentes de los partidos. A través de su vocero, César Yáñez, me dijo que podrían mandar un representante, pero que definitivamente él no, que agradecía mucho la invitación, pero no aceptaba estar con los dirigentes de los partidos. A esto le contesté que un representante, no, que era debate de presidentes de partidos y que lo diría al aire para explicar su ausencia y no me cargara lo del "cerco informativo", que no existía, en lo que estuvo de acuerdo. Así, con los tiempos en vivo, comenzó la mesa sin él. Para empezar, recuperé parte del mensaje que en ese momento daba Alfredo del Mazo, que era el único candidato que faltaba de fijar posición, declarándose ganador. Ya en el desarrollo de la mesa, registré en las redes el mensaje de López Obrador, denunciando el "cerco informativo": la mafia del poder tiene a sus voceros que han recibido indicaciones de Los Pinos para dar la victoria del PRI. Han hecho un papel lamentable. ¡Benditas las redes sociales que podemos romper el "cerco informativo"! En ese momento pedí a mi producción ese video para rechazar al aire su acusación, el "cerco informativo", cuando el que se había negado a participar en la mesa, era él. Había una edición de 55 segundos, pero al verla al aire no contenía el pasaje de dicho "cerco" y tomé la decisión, personalísima, de recuperarla, y reiteré mi rechazo a la acusación de su falso "cerco informativo", porque él se había negado a sentarse a la mesa de debate. No hubo, como no hay, tal "cerco", y, en todo caso, él solo se cercó. Apenas terminó el programa, Ricardo Anaya me reprochó, delante de Barrales y Ochoa, que no dijeron nada, la decisión de meter el reclamo de López Obrador, porque era inequitativo que no asistiera y difundiera su video. Le reiteré que había sido una decisión editorial personal para desmentir la acusación del "cerco informativo". Más tarde, en una reunión en Los Pinos con el presidente Enrique Peña Nieto, el mismo Ochoa, César Camacho y Emilio Gamboa criticaron la transmisión del video de López Obrador en el programa, que había sido por temor a él, y que el presidente del PRI no volvería a ningún programa de Televisa, mandaría una grabación, lo que, digo yo, además de desproporcionados, los juicios son falsos e injustos. El Presidente no hizo ningún comentario. No sé qué esperan el gobierno y López Obrador de Televisa que se encuentra entre la versión oficial de que está entregada a López Obrador y de que es vocera de la mafia en el poder, entregada al gobierno, dice él, criticando unos y otros la cobertura informativa. Vienen días difíciles para el periodismo en México, donde la única alternativa que dejan es, estás conmigo siempre o estás contra mí. **(Joaquín López Dóriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

: **Que** *Los Chuchos* no tomaron nada bien el destape que hizo Alejandra Barrales de Juan Zepeda para la presidencia del PRD, pues dicen que "está muy equivocada" si piensa que ella "y sus amigos" van a imponer al mexiquense o van a elegir "ellos solitos" al nuevo líder. También descalifican a los acelerados de Alternativa Democrática Nacional que ya ven al de Nezahualcóyotl como "caballo negro" de un frente amplio en la presidencial de 2018. Ah, las *tribus*.

: **Que** el presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, Fernando Elías Calles, convocó para esta mañana al resto de los integrantes a fin de analizar cuándo sesionarán para confirmar la expulsión del partido de Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, detenido en Panamá. Elías Calles quiere que el tema se resuelva esta misma semana para mantener el discurso de que en el PRI no tolerarán los actos de corrupción de los suyos, aunque el presidente partidista, Enrique Ochoa Reza, se mantiene en silencio y no quiere decir ni una palabra del tema. De hecho, la instrucción a su equipo es que solo se hablará de las campañas, de los triunfos y de la derrota del "populismo autoritario de López Obrador".

: **Que** las contiendas en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz transcurrieron de principio a fin sin que la Comisión Especial para el Combate al Uso de Recursos Ilícitos en Procesos Electorales de la Cámara de Diputados pudiera reunir quórum para sesionar una sola vez desde el pasado 2 de febrero. A la cita de ayer llegaron cuatro de sus integrantes activos (Juan Romero, de Morena; Juan Pablo Piña y Jorge Triana, del PAN, e Ivanova Pool, del

Unidad de Comunicación Social

PRD), mientras que los priistas Abel Murrieta, Marco Aguilar, Delia Guerrero y Luis Vázquez, así como el panista Luis Mesta, el perredista Alberto Martínez, el verde Luis Avendaño y el pesista Alejandro Murillo se anotaron otra ausencia injustificada, que no sancionada ni descontada de su dieta.

: Que el presidente de Guatemala, Jimmy Morales, se quedó con las ganas de obsequiar un ron Zacapa a Enrique Peña Nieto, pues no se permitió que los ayudantes del anfitrión introdujeran la botella a la embajada de México en aquella nación centroamericana, donde ambos participaron en la clausura de un foro empresarial. De lo que se perdió el Presidente mexicano.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Nos robaron:

La liturgia electoral mexicana tiene varios capítulos claramente diferenciados. Primero son los actos anticipados de campaña. Después los destapes. A la campaña, con su avalancha de spots y descalificaciones, sigue la votación, que termina por ser lo menos importante. Continúan las protestas por el fraude, las impugnaciones, las manifestaciones y los bloqueos de calles y carreteras. El acto final es la decisión, ya no de los ciudadanos sino de los magistrados electorales. Después comienza el nuevo ciclo. En este momento nos encontramos en el capítulo del "Nos robaron". No sorprende que los procesos electorales tengan tan poca credibilidad en nuestro país. La sociedad está convencida de que tenemos un sistema electoral con enormes vicios y poca transparencia. Las encuestas revelan que los mexicanos no creen que México sea democrático. Yo tengo otra opinión. En lo fundamental, la elección libre de gobernantes, hemos logrado construir un sistema democrático que nos permitió pasar de un régimen de partido virtualmente único a una democracia participativa e intensa con alternancia de partidos en todos los niveles de gobierno. Del México de 1976, cuando José López Portillo ganó la elección presidencial con el 100 por ciento de los votos (lo que significa que mi sufragio no contó), hasta el fraude sistemático de 1988, hemos vivido una gran cantidad de cambios. Las reformas electorales de los noventa fueron positivas y establecieron las bases de una democracia. La de 1997 dejó un sistema sensato y equilibrado que después se pervirtió, a mi juicio, con la reforma de 2007, la que nos dio la avalancha de spots, y la de 2013, que eliminó al IFE y creó el INE. Recuerdo en 1998 o 1999 una conversación con Felipe González, el ex presidente socialista del gobierno español, que señalaba que los mexicanos éramos excesivamente críticos de nuestro sistema político. "Ya vivís en una democracia-me dijo--. Sólo que no os habéis enterado. " Desde 1997 no hemos tenido un régimen de partido único. El presidente no ha contado desde entonces con mayoría absoluta en el Congreso. La izquierda ha gobernado la Ciudad de México estos 20 años. El PRI perdió por primera vez una elección presidencial en el 2000, a manos del entonces panista Vicente Fox, y volvió a perder en 2006, frente al también panista Felipe Calderón. Recuperó, sin embargo, la presidencia en 2012 con Enrique Peña Nieto. Estos cambios sólo se dan en una democracia. Para algunos, sin embargo, no ha habido una transición democrática y no puede haberla mientras la izquierda no gane una elección presidencial. El PRIAN, dicen, es la misma cosa. De hecho, la transición ni siquiera la marcaría el triunfo de cualquier partido de izquierda. porque el PRD se ha aliado a la mafia del poder. Ninguna democracia es perfecta, pero establecer como criterio de la transición el triunfo de un partido en especial no tiene sentido. En México hay una enorme desconfianza de la clase política y tenemos reglas electorales costosas y burocráticas. Eso no significa, empero, que no tengamos una democracia. En la fiesta de la desconfianza las descalificaciones se vuelven sorprendentes. Sólo en el folclor mexicano podemos tener a un Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila y ex presidente nacional del PRI, quejándose del fraude electoral en su contra: "Es lo más burdo que he visto en mi vida", dice Moreira. "Organicémonos todos los que fuimos asaltados por el puto tirano del gobernador y su bolsa de secuaces. " Ese gobernador tirano es Rubén Moreira, su hermano.

Exgobernadores

Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, ha sido detenido en Panamá. La lista de ex gobernadores investigados, detenidos y procesados no deja de crecer. La pregunta es: ¿ha terminado la impunidad?

(Sergio Sarmiento, página 05)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-De política y cosas peores:

Sospechas electorales:

Por encima de todo, por encima de todos, debe respetarse la voluntad de los ciudadanos según se manifestó en las urnas. Las elecciones de gobernador habidas el pasado domingo en el Estado de México y en Coahuila han dado lugar a muestras de inconformidad. En el primer caso, el del proceso mexiquense, parece claro que el triunfo lo obtuvo Alfredo del Mazo, el candidato priista. De poco o nada servirá el acostumbrado pataleo de López Obrador, quien suele aceptar incontinenti los resultados electorales que le favorecen y rechaza siempre en forma sistemática aquéllos que le son adversos. Cualquier denuncia de ilegalidad deberá llevarse a los órganos correspondientes, no a la calle. Así lo ha dicho la propia candidata de Morena. La victoria del PRI, empero, tuvo en el Estado de México un amargo regusto de derrota. Jamás había estado el pri gobierno tan cerca de perder una elección ahí donde tiene su bastión más poderoso y emblemático. Lo ajustado de las cifras finales no es buen augurio para los priistas de cara a la elección presidencial del próximo año. Por lo que hace a Coahuila, los errores y omisiones del órgano electoral local dieron pábulo a sospechas razonables que se han traducido-quizá prematuramente-en manifestaciones en las cuales se juntaron de modo sorpresivo personajes políticos opuestos y contrarios. El resultado definitivo del conteo deberá poner en su lugar las cosas y clarificar cualquier aspecto que ahora se vea oscuro. Cuando eso suceda el voto mayoritario de la ciudadanía, tome la dirección que tome, tendrá que ser objeto de reconocimiento general. Si ha habido violaciones a la ley denúnciense, pero nadie pretenda beneficiarse con negociaciones bajo cuerda tramadas en el centro del país con Coahuila como moneda de cambio. La elección aquí fue pacífica, ordenada, y con un alto porcentaje de participación. Resulta inexplicable, eso sí, que el árbitro electoral coahuilense haya tardado más que el del Estado de México en entregar sus resultados finales, siendo que en esta última entidad el número de casillas y electores es considerablemente mayor que el del estado norteño. De ahí que hayan surgido tantas suspicacias en la oposición. El organismo coahuilense debe remediar de inmediato las irregularidades, reales o ficticias, que le han sido imputadas, y presentar ya cuentas finales firmes y bien documentadas. En cuanto a los dos principales contendientes en Coahuila, tanto el ex candidato priista como el del PAN han incurrido en falta; el primero por haber proclamado su triunfo antes de que se conocieran las cifras oficiales de la votación; el segundo por convocar a manifestaciones de protesta en forma igualmente anticipada. Tampoco en Coahuila tiene el PRI razones para el triunfalismo. Perdió la elección de alcalde en municipios tan importantes como Torreón, Monclova y Acuña, y la oposición le arrebató también nueve de los 16 distritos electorales en que el Estado se divide, con lo cual los priistas dejan de tener mayoría en el Congreso local. Lo dicho: el Instituto Electoral de Coahuila debe presentar ya sus cifras finales. Retrasar más esa entrega equivaldría a seguir alimentando la inconformidad de los partidos opositores y de los candidatos que participaron como independientes. Sea cual fuere el resultado definitivo de la elección los coahuilenses deberemos defenderlo ante todo injerencia exterior o acuerdo de cúpulas por abajo de la mesa. El voto de los ciudadanos, sea quien sea la persona a quien finalmente favorezca, ha de estar al margen de manipuleos. En eso consiste la democracia: en respetar la voluntad de la mayoría.

(Catón, página 05)

El Universal-Bajo Reserva...

PRD, entre AMLO y Anaya

Después de los resultados electorales del 4 de junio, los liderazgos del PRD, encabezados por Alejandra Barrales, entraron en una fase de reflexión y análisis de la ruta que debe seguir el perredismo rumbo a la elección presidencial de 2018. En breve, nos adelantan, las corrientes amarillas comenzarán a reunirse para debatir el tema de las alianzas electorales para la batalla por Los Pinos. Y, nos explican, el punto central es con quién deben ir de la mano para sacar al PRI del gobierno federal. Nos comentan que sin menospreciar la oferta política del dirigente del PAN, Ricardo Anaya, para la construcción de un frente opositor, lo más natural para el perredismo es ir con los partidos de izquierda, principalmente con Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena. En los hechos, los líderes de las tribus sopesan que don Ricardo se ha colgado, sin pudor y para sí mismo, de los triunfos que han tenido en alianza con las siglas del sol azteca. ¿Con quién se irá entonces el partido que todavía lidera Barrales, con AMLO o con Anaya?

Unidad de Comunicación Social

Agenda electoral frena tiempo extra en Congreso

El periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión parece no tener futuro, porque el PAN y las izquierdas no quieren seguir adelante en la discusión de su contenido hasta que se resuelvan los conflictos postelectorales que emergieron de las urnas de Coahuila y del Estado de México. Nos alertan que si la disputa por los dos gobiernos estatales no se resuelve en agosto, los legisladores de oposición dejarían correr el tiempo al mes de septiembre, cuando arranca el periodo ordinario de sesiones. La negativa en el Senado ha sido formulada por el panista Fernando Herrera Ávila, coordinador de la bancada azul, y es bien vista por el frente de la izquierda, en el que están los legisladores que siguen a Andrés Manuel López Obrador, y que hicieron campaña por Delfina Gómez, como el poblano Miguel Barbosa.

Cuentas pendientes en Coahuila

Independientemente del resultado final de las elecciones en Coahuila al contabilizarse el resultado de 100% de las casillas, faltan muchos capítulos por resolver al interior de las autoridades electorales de aquel estado. Entre ellos los procedimientos de remoción de consejeros electorales iniciados en el Instituto Nacional Electoral, INE, contra tres integrantes del Instituto Electoral de Coahuila: Gustavo Espinoza Padrón, Alejandro González y la presidenta, Gabriela María de León Farías. En mayo, nos recuerdan, Espinoza fue acusado por el PAN por evidenciar con presencia y apoyo en redes sociales participación en varios eventos de campaña del PRI, que además fueron denunciados por Morena en el mes de enero. Hasta el momento, el INE ha destituido a 8 consejeros, 7 en Chiapas y una en Colima. Así que está en veremos cómo resolverá el caso coahuilense, donde la oposición salió a las calles para denunciar las irregularidades y falta de claridad del instituto estatal.

Beltrones no quita el dedo del renglón

El ex dirigente priísta Manlio Fabio Beltrones sigue machacando con su idea de los gobiernos de coalición. El lunes 12 de junio, el sonorenses acudirá al Club de Industriales para hablar del tema, tan en boga ahora que pasaron las elecciones en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz, donde posiblemente habrá dificultades para gobernar por las votaciones y resultados tan divididos. Nos comentan en el entorno de don Manlio que es tiempo de buscar otras opciones y la propuesta debe ser seriamente analizada. El político sonorenses fue convocado por el Club de Roma, Sección México, que tiene por objeto el estudio de la problemática del país, con una visión global y perspectiva de largo plazo, nos explican. Ahí estará con el dedo en el renglón...

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

URGE que WhatsApp instale un botón para deshacer el envío de mensajes incómodos. El panista Alberto Cárdenas mandó a un chat de ex senadores algo que no debía: las líneas de ataque de Margarita Zavala contra Ricardo Anaya. **EL MENSAJE** llegó por equivocación a varios anayistas como el diputado Marko Cortés; el coahuilense Guillermo Anaya; y el omnipresente Santiago Creel. Las "líneas discursivas" van en dos vías: resaltar la derrota en el Estado de México y culpar a la dirigencia nacional. **POR CIERTO** que con esta estrategia, la gente de Margarita Zavala se está llevando entre las patas a uno de los suyos: al poblano Eduardo Rivera, que si bien fue el enviado del CEN a la campaña mexiquense, se le considera parte del war room de la ex primera dama.

MIENTRAS unos quieren levantar muros, otros quieren tender puentes. La sonorenses Claudia Pavlovich anduvo en Washington buscando inversiones para la llamada Megarregión Sonora-Arizona. **LA GOBERNADORA** fue invitada a la cumbre CEO Dialogue, que organizan de manera conjunta la U. S. Chamber of Commerce y el Consejo Coordinador Empresarial, como parte de la Iniciativa de Liderazgo México-Estados Unidos. **ANTE** empresarios y gobernadores norteamericanos, Pavlovich advirtió que, dada la renegociación del TLCAN, se requieren acciones creativas y, sobre todo, pragmáticas para mitigar cualquier efecto negativo. Puso como ejemplo la alianza entre su estado y Arizona, que han creado un polo de desarrollo industrial y de servicios. **Y PA'** darle sazón al chilorio e invitarlos a invertir, la priísta explicó que recibió un estado en caos administrativo y financiero, pero que hoy puede presumir un crecimiento económico del 5. 5 por ciento. A'i, nomás.

Unidad de Comunicación Social

LA BUENA para Ricardo Monreal es que su chamba como operador electoral en Ecatepec le dio enormes ganancias en las urnas a Morena. Y eso, dicen, puede ayudarlo en sus aspiraciones por el gobierno capitalino. **LA MALA** es que no salió muy limpio de ese asunto, pues su presencia fue descubierta y denunciada por el PRI, lo que provocó un escándalo el mero día de las elecciones.

SI ALGUIEN ve en Panamá a Roberto Borge, avísele que, además de la libertad, también va a perder la militancia tricolor. Mañana en el búnker de Insurgentes Norte se reúne la Comisión de Justicia Partidaria para echarlo de las filas del PRI. Más vale tarde...

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

PAÍS DE NUNCA JABAZ/MUY LORENZO

ruedas de la dignidad

